

COMPAÑÍA TRANSPORTE ZAMMORE S.A.
INFORME COMISARIO AÑO 2014

Jaramijó, 27 de marzo del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA TRANSPORTE ZAMMORE S.A
Ciudad. -

De mi consideración.

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en TRANSPORTE ZAMMORE S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados. Los bienes de la sociedad tienen una adecuada custodia y conservación.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Sr. Juan Alberto Zambrano Moreno

COMISARIO AÑO 2014